

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

33 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de reactivos y diverso material para la realización de las determinaciones de hibridación in situ fluorescente (fish) en el servicio de genética del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2025-0-15.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y diverso material para la realización de las determinaciones de hibridación in situ fluorescente (fish) en el servicio de genética del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: No. Lote único.
 Se justifica la no división de lotes por la necesidad de consolidar la técnica en una única plataforma que permita unificar circuitos y flujos de trabajo, optimizando así recursos humanos y materiales. La consolidación de la técnica en una única plataforma analítica, garantiza una mayor eficiencia manteniendo la calidad y los tiempos de respuesta de los resultados analíticos, evitando el tránsito de muestras entre distintos equipos analíticos, asegurando de esta manera la trazabilidad de la muestra y sus resultados. La plataforma única permite, además, la optimización de los recursos humanos y la familiarización del personal técnico con la misma, ya que la división en lotes puede producir el riesgo para la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, estando en consonancia con el art. 99.3 de la LCSP.
 - d) Descripción del lote:

LOTE	ORDEN	DESCRIPCION ARTICULO
1	1	Sondas para la detección de deleciones, amplificaciones y/o translocaciones
	2	SONDA Tricolor para la detección de deleciones, amplificaciones y/o translocaciones de interés en oncohematología
	3	Sondas Multicolor para LLC
	4	Sondas Centrométricas
	5	Sondas de pintado Cromosomático y Acrocéntricas
	6	Sondas para la Microdeleciones Doble color

- e) Código CPV: 33696500-5 Reactivos de laboratorio.
- f) Acuerdo marco (si procede): No.
- g) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6/2/2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 17/2/2025.
 - “Perfil del contratante”: 7/2/2025.

- i) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 459.432,96 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 109.388,80 euros.
 - Importe del I.V.A.: 22.971,65 euros.
 - Importe total: 132.360,45 euros.

LOTE	ORDEN	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
1	1	72.397,00	15.203,37	87.600,37
	2	18.561,00	3.897,81	22.458,81
	3	6.750,00	1.417,50	8.167,50
	4	1.800,00	378,00	2.178,00
	5	8.100,00	1.701,00	9.801,00
	6	1.780,80	373,97	2.154,77
		109.388,80	22.971,65	132.360,45

- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de julio de 2025.
 - c) Contratistas e importes de adjudicación:

Nº LOTE	Nº ORDEN	EMPRESA	N.I.F.	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL ADJUDICADO
1	1 AL 6	WERFERN ESPAÑA S.A.U.	A28114742	107.990,00	22.677,90	130.667,90
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				107.990,00	22.677,90	130.667,90

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor calidad precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, por ser el único licitador con oferta válida en este procedimiento.

Madrid, a 10 de julio de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/11.510/25)

